

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, SOLICITADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, A FIN DE INFORMAR SOBRE LO PUBLICADO EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON SU ESTANCIA EN EL BALNEARIO DE LAS CALDAS (ASTURIAS). [8L/7800-0016]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite, por el procedimiento de urgencia, el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, solicitando la comparecencia, N.º 8L/7800-0016, del Presidente del Gobierno, ante el Pleno, a fin de informar sobre lo publicado en diversos medios de comunicación en relación con su estancia en el Balneario de las Caldas (Asturias).

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de diciembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/7800-0016]

"AL PRESIDENTE DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Eduardo Van den Eynde Ceruti, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del vigente Reglamento de la Cámara.

SOLICITA: la comparecencia a petición propia del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, ante el Pleno del Parlamento, a fin de informar detalladamente sobre lo publicado en diversos medios de comunicación en relación con su estancia en el Balneario de las Caldas (Asturias).

1 de diciembre de 2014

Fdo.: Ignacio Diego Palacios. Presidente del G.P. Popular.

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz G.P. Popular."